Distriservic S.A.S.
Innovación y Solución a tú alcance

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha de presentación del Informe:

18	12	2025

NUMERO DEL INFORME:	05

DEPENDENCIA:	**Secretaria de Hacienda**				
No. DEL CONTRATO:	**126**	**F. INICIO**	**01/08/2025**	**F. TERMINACIÓN**	**30/12/2025**
CONTRATISTA:	Distribuciones y Servicios Integrales CYS SAS			**CEDULA O NIT:**	900557572-7
CORREO ELECTRONICO:	info@distriservic.com pasivopensional@distriservic.com			**TELEFONO:**	3105999743
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión servicios para asesorar y fortalecer a la Secretaría de Hacienda en la administración del proceso de PASIVOCOL, actualización y depuración de base de datos, respuesta, requerimientos y actualización de las historias laborales y en la liquidación y trámite de bonos pensionales ante el FONPET del Municipio de Giraldo, dentro del Plan de Desarrollo 2024-2027				
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/L CTE ($24.458.075,00)				

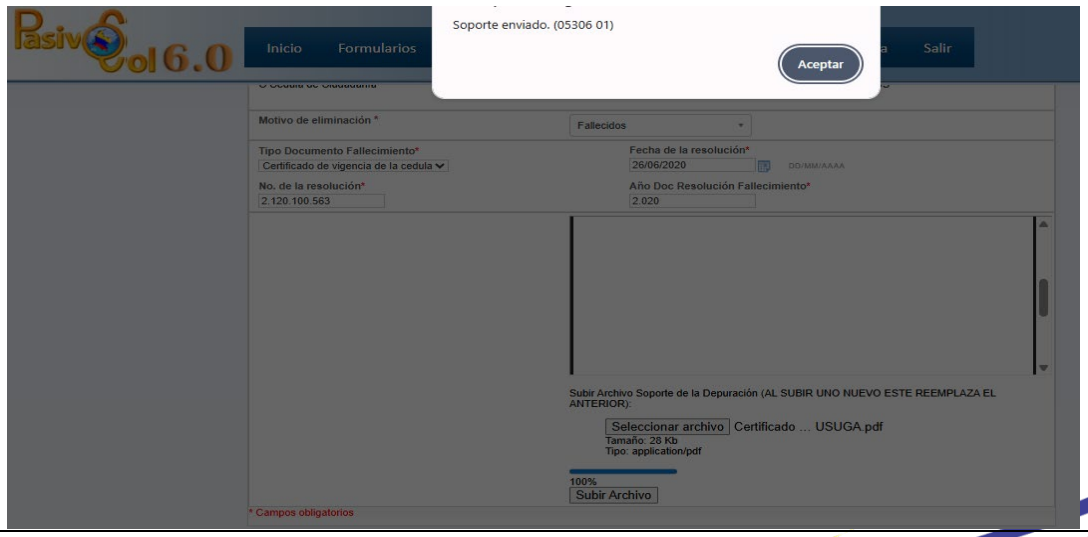
PERIODO INFORMADO			
DESDE	23/11/2025	**HASTA**	22/12/2025

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**
Garantizar mayor transparencia, celeridad y eficiencia en prestar los servicios en materia para asesorar y fortalecer a la Secretaría de Hacienda en la administración del proceso de PASIVOCOL, actualización y depuración de base de datos, respuesta, requerimientos y actualización de las historias laborales y en la liquidación y trámite de bonos pensionales ante el FONPET del	A continuación, me permito relacionar el informe de las actividades realizadas durante el mes de Noviembre – Diciembre de la corriente anualidad, así: **1. PASIVOCOL** Dentro del proceso de saneamiento del pasivo pensional de la entidad existe el deber y la obligación de realizar reportes periódicos para recopilar, digitar, validar y documentar la información necesaria para la implementación de PASIVOCOL, su cálculo y validación por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el Municipio con corte 31/12/2024. **Objetivo General** Recopilar, digitar, validar y documentar la información necesaria para la implementación de PASIVOCOL, y su cálculo y validación por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el Municipio con corte 31/12/2024.

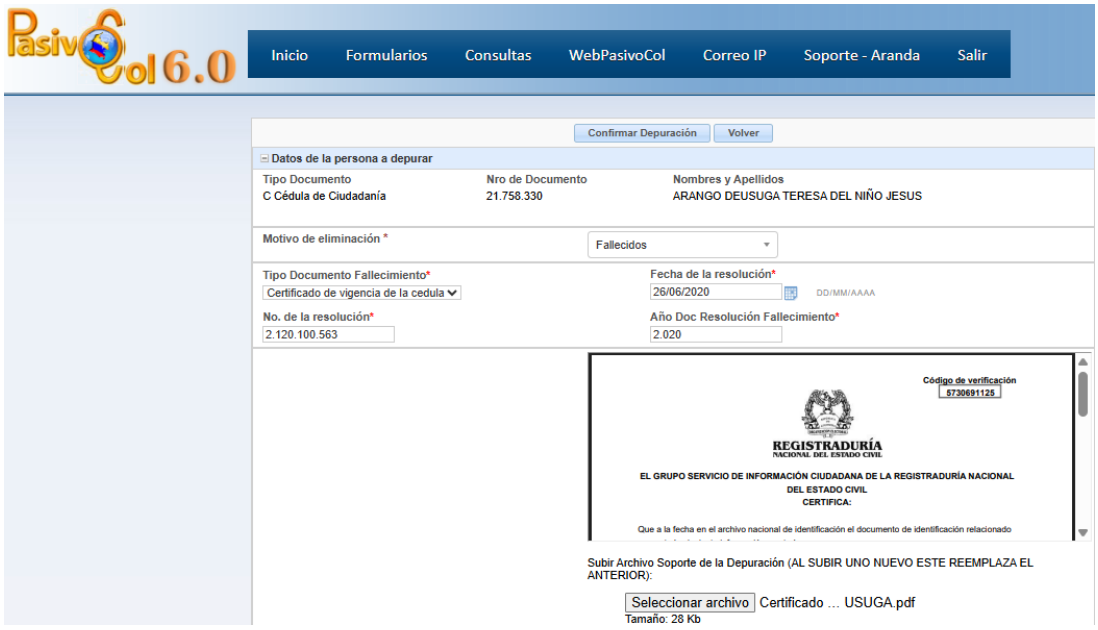
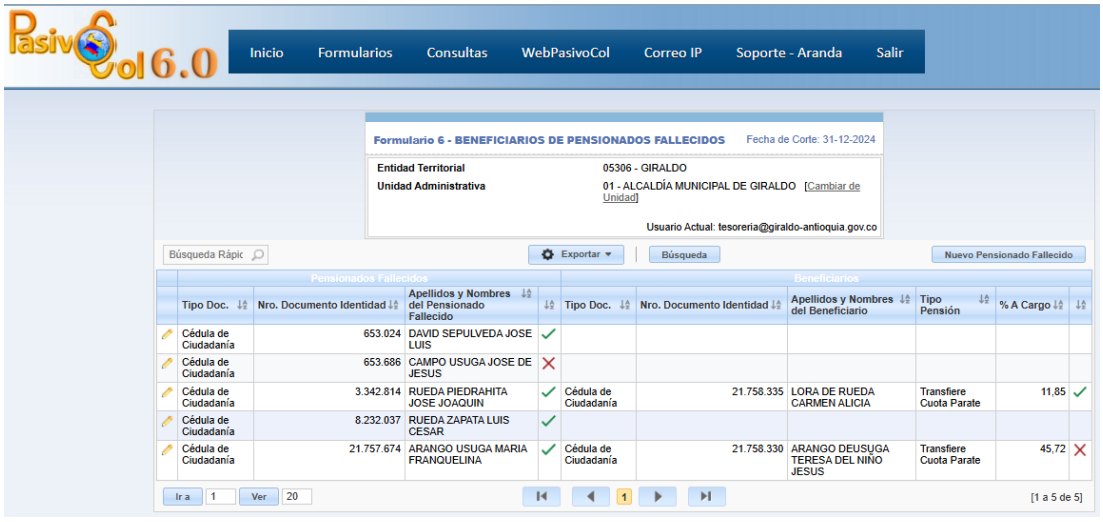
INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**
Municipio de Giraldo. De conformidad con la propuesta presentada por el contratista y aprobada por El Municipio de Giraldo.	En este sentido, se realizó el proceso de actualización del personal activo, pensionado, beneficiario de pension o en su defecto del personal retirado que pasa a ser activo con corte a la vigencia fiscal 2024, se recepción la BD PASIVOCOL a fin de proceder a subsanar las observaciones e inconsistencias generadas, producto del cruce de información, y que fueron enviadas para revisión al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde actualmente se encuentra en proceso de revisión manual por el Agente Regional. Es de anotar, que en el mes de diciembre de la corriente anualidad se recepciono el informe de revisión con las observaciones realizadas, y que a la fecha solo figura un registro pendiente por subsanar, asi: (CODERR: F6-850D). En el Formulario *F6 - Beneficiarios de pensión* hay beneficiarios de pensión que están registrados como fallecidos ANTES de la fecha de corte y son susceptibles de depuración. Número de registros con esta inconsistencia: 1 de 2. Porcentaje de error: 50%.

	Cod. U.A.	Tipo Doc	# Documento	Nombre del Beneficiario	RN	AD	AS	Inicio Fecha Fallecimiento
1	01	C	21758330	Arango Deusuga Teresa Del Niño Jesus	MUERTE DEL TITULAR (21)	NUMERO NO VIGENTE		23/06/2020



INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**
	 

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**
	Base de datos que posteriormente fue aprobada para calculo actuarial en fecha 18/12/2025 **Se deja constancia que el detalle del informe presentado se puede consultar en el portal https://www.pasivocol.gov.co/webpasivocol/menu_inicial/ con el usuario y contraseña de acceso que tiene la entidad para tal fin.** ***Soporte: Ver anexo 1, 2, 3, 4 y 5*** **2. CETIL** Es una herramienta implementada por el Ministerios del Trabajo y por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que agiliza la expedición de certificaciones de historia laboral para el reconocimiento de derechos pensionales de los afiliados al Sistema General de Pensiones, a través de certificaciones electrónicas. ✓ Tramitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Usuario y/o acceso para el portal de CETIL. ✓ Tramitar ante las entidades competentes la expedición de la firma electrónica para la elaboración de los documentos de historia laboral requeridos. ✓ Elaborar y expedir los formularios de historia laboral, debidamente diligenciados, cuando sean requeridos. Asi entonces, para el periodo informado NO se presentaron nuevas solicitudes de CETIL que dan lugar a la búsqueda documental de los tiempos de servicio y salarios para tal fin, sin embargo, se procedió con el mantenimiento y sostenimiento de plataforma para evitar su cierre por inactividad. ***Soporte: Ver anexo 6*** **3. FONPET** Con base en el artículo 4 del Decreto 2948 de 2010, la entidad que no cumpla los artículos 2 y 3 del Decreto 1308 de 2003, pero que haya cubierto su pasivo pensional en un 125% el monto previsto en el artículo 3 del Decreto 055 de 2009, y que para la actual vigencia fiscal según el

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**
	artículo 126 del Presupuesto General de la Nación, contempla cobertura de un 100% de su pasivo pensional, es decir, que los excedentes podrán ser solicitados como desahorro por el sector correspondiente. **Actividades** ✓ Gestión y cargue de documentos de requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general. ✓ Solicitud y trámite ante el FONPET de los valores requeridos por la entidad. En este sentido, y teniendo en cuenta el cronograma estipulado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizaron las siguientes acciones: Se proyectaron y gestionaron los documentos y certificaciones necesarias como requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general. Los requisitos habilitantes son: 1. Certificación de estar al Dia Pago Mesadas_Bonos 2025 MV 2. Certificación Entidades Descentralizadas 2025 MV 3. Certificación Otras Reservas 2025 MV 4. Certificación Régimen Pensional 2025 MV 5. Formato de Venta de Activos 2024 MV 6. Documento representante legal 7. Certificación del valor apropiado para el pago de mesadas pensionales 8. Certificación bancaria Requisitos que fueron firmados por la Sra. Alcaldesa y demás interesados, para posteriormente ser radicados en sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Cumplir con estos requisitos habilitantes, y cuyo estado es el siguiente:

Fecha radicado	Número radicado	Bloque	Nombre requisito	Estado	Fecha Validación

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL						
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**					
	10/02/2025	1-2025-012677	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3	Aceptado	13/03/2025
	10/02/2025	1-2025-012677	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2	Aceptado	13/03/2025
	10/02/2025	1-2025-012677	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de estar al día en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere. Anexo E4	Aceptado	13/03/2025
	01/07/2025	1-2025-066097	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados	Aceptado	18/07/2025
	01/07/2025	1-2025-066097	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.	Aceptado	18/07/2025
	10/02/2025	1-2025-012683	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	14/02/2025
	10/02/2025	1-2025-012683	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Formato de Venta de Activos - CGN 2009.009 - (Vigencia: 2024)	Aceptado	14/02/2025

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL						
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**					
	10/02/2025	1-2025-012687	4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos	Aceptado	11/02/2025
	10/02/2025			Cumplimiento entrega de Información Pasivocol - vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	10/02/2025
	09/07/2025			Cálculo actuarial del pasivo pensional aprobado últimas tres vigencias-Pasivocol	Aceptado	09/07/2025
	06/03/2025			Cumplimiento con los aportes al FONPET	Aceptado	12/03/2025
	27/05/2025			Relación de pensionados	Aceptado	28/05/2025

RESUMEN	
Cumple con requisitos habilitantes para presentar solicitudes de pago de nómina de pensionados con recursos del FONPET en la presente vigencia	Sí
Cumple con requisitos habilitantes para presentar solicitud de Excedentes - EDUCACIÓN - con recursos del FONPET en la presente vigencia Habilitado para presentar solicitud de Excedentes (si hay lugar a los mismos)	Sí
Cumple con requisitos habilitantes para presentar solicitud de Excedentes - PROPÓSITO GENERAL - con recursos del FONPET en la presente vigencia Habilitado para presentar solicitud de Excedentes (si hay lugar a los mismos)	Sí

Asi mismo, se radico la solicitud de giro directo para el pago de nómina de pensionados, a razón de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M//L ($39.858.000.oo),** donde previamente se había radicado la certificación bancaria y el certificado de valor apropiado para el pago de mesadas pensionales. **A la fecha de elaboración del presente informe ya se encuentra en las cuentas del Municipio de Giraldo.**

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**

4. LIQUIDACION DE CUOTAS PARTES DE PENSIÓN POR COBRAR Y PAGAR

(Ley 4 de 1976, ley 71 de 1988, ley 100 de 1993, Decreto 4810 de 2010)

A. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por cobrar
B. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por pagar
C. Cruce de cuentas ante el FONPET entre entidades deudoras y acreedores.

Es importante tener calculados todos los componentes del pasivo pensional de una entidad pública, es por esto que se hace necesario poder determinar qué cuotas partes de pensiones se deben cobrar con base en el número de jubilados de la entidad, y la pertinencia de los valores que pagamos por el mismo concepto.

Los Ministerios de Trabajo y de Hacienda emitieron el instructivo operativo conjunto No.1, respecto del pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 2191 de 2013.

Asi entonces, durante el periodo informado NO se realizaron solicitudes nuevas de reconocimiento, liquidación, pago por compensación con FONPET de cuotas partes pensionales diferentes a la ya gestionadas, tramitadas o en proceso de gestión documental con Pensiones de Antioquia, Edatel, Colpensiones y Cajanal, sin embargo, se relaciona el estado a corte del presente mes de las cuotas partes pensionales, asi:

NO. IDENTIFICACIÓN PENSIONADO (CAUSANTE)	NOMBRES Y APELLIDOS PENSIONADO (CAUSANTE)	ENTIDAD TRANSFERIDA	VALOR MENSUAL CTA PARTE
21758335	CARMEN ALICIA LORA DE RUEDA	CAJANAL	$151.579
8313173	JOSE CEFERINO CAMPO SEPULVEDA	COLPENSIONES	$178.230
3486103	HECTOR IVAN USUGA LOPEZ	PENSIONES DE ANTIOQUIA	$1.264.281
653813	JOSE IVAN MANCO SEPULVEDA	PENSIONES DE ANTIOQUIA	$1.264.281
70430799	FRANCISCO HERNANDO USUGA OSPINA	PENSIONES DE ANTIOQUIA	$119.699

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**

5. BONOS PENSIONALES

LIQUIDACIÓN DE BONOS A Y B EN EL SISTEMA EN LÍNEA DE LA OBP ACTIVIDADES
(Decretos 1474, 1748, 1513, Ley 549 de 1999, Decreto 13 de 2001, Decreto 4105 de 2004)

A. Liquidación de Bonos tipo A originadas en solicitudes de las AFP, por la no afiliación al SGP antes del 30 Junio de 1995.
B. Liquidación de Bonos tipo B originadas en solicitudes del ISS- Colpensiones, por la no afiliación al SGP antes del 30 Junio de 1995.
C. Liquidación, emisión, autorización y pago con recursos del FONPET de los bonos en trámite.

Los Bonos Pensionales constituyen el componente más alto del pasivo pensional a corto plazo, lo que origina déficit de liquidez en periodos coyunturales de una gestión presupuestal, es importante conocer el valor de los mismos y la fecha de su redención, para preveer esta situación.

Asi entonces, para el periodo informado NO se presentó una solicitud de emisión, reconocimiento, liquidación y pago de bonos pensionales, sin embargo, se realizó el mantenimiento y sostenimiento de la plataforma para evitar su cierre por inactividad.

Soporte: Ver anexo 7

6. APORTES PATRONALES

DETALLE	FECHA	DESCRIPCION
SOSTENIMIENTO DE PLATAFORMA PWA	12/12/2025	Se descarga estado de cuenta de deuda presunta y deuda real y se envía a la entidad a correo electrónico.
INFORME DE DEUDA REAL Y PRESUNTA COLPENSIONES	12/12/2025	Se crea reporte de deuda real y deuda presunta de la entidad del año 2025
SEGUIMIENTO RADICACIÓN DE OFICIOS	12/12/2025	Se reenvian correos solicitando radicados en Colpensiones de oficios enviados al correo de secretario.gobierno@giraldo-antioquia.gov.co de los cuales no se ha recibido radicado de Colpensiones
PROYECCION DE OFICIOS	12/12/2025	Se proyectaron oficios y se remitieron a los correos secretario.gobierno@giraldo-antioquia.gov.co y a alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co, con los respectivos

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL			
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**		
			documentos de representación legal **Asunto: Actualización del estado de cuenta y sincronización del portal del aportante de Colpensiones ***Asunto: Actualización de historia laboral
	ACTIVACION DEL PORTAL DEL PWA	12/12/2025	Se activa con apoyo del secretario de Gobierno el señor Edison Usuga el portal del aportante de Colpensiones. Se reenvió el correo para que nos apoyen con el codigo de activación del pwa.
	REPORTE DE DEUDA REAL	12/12/2025	Se envia reporte de la deuda real a pagar al correo de secretario.gobierno@giraldo-antioquia.gov.co con la respectiva liquidación que se deberá pagar a través del portal del aportante.

Soporte: Ver anexo 8, 9, 10, 11 y 12

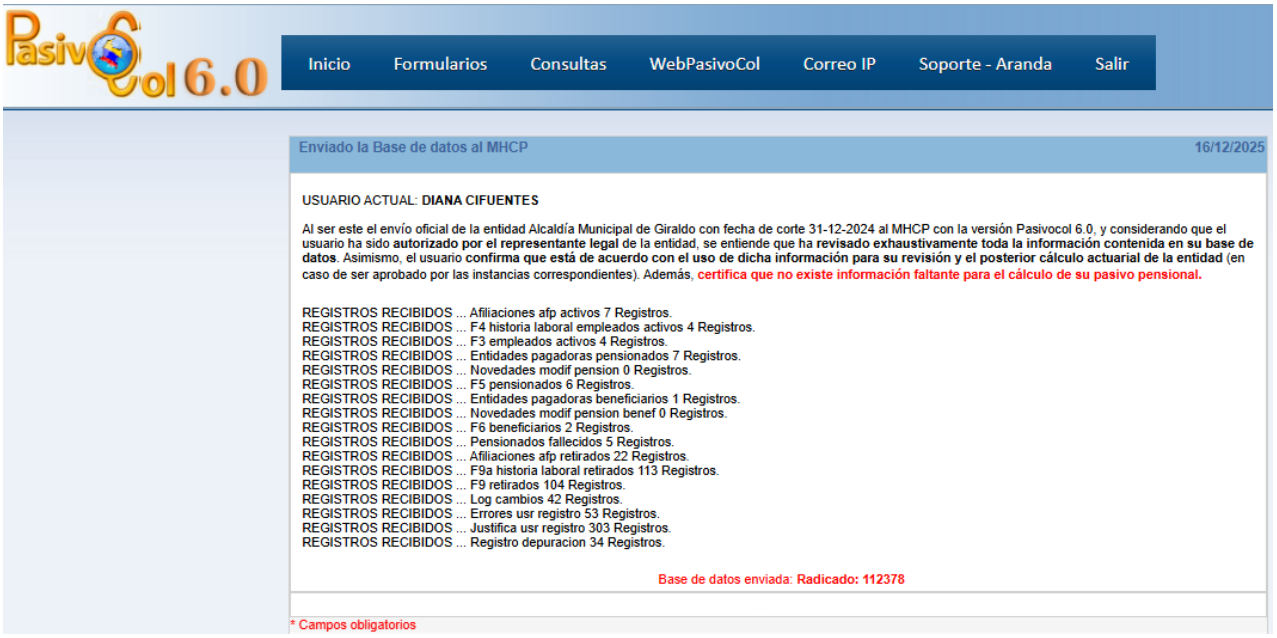
NOTA: Es de aclarar que para el periodo informado no se presentaron solicitudes de régimen pensional diferentes a las mencionadas y que competa a las actividades estipuladas en el contrato.

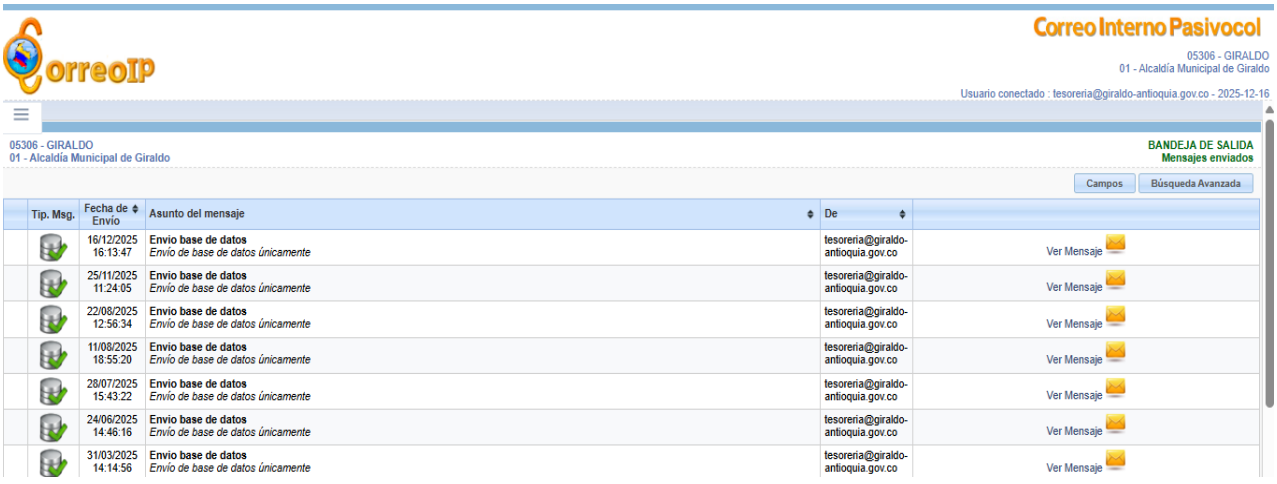
Paola Andrea Bedoya S.

PAOLA ANDREA BEDOYA SERNA
CC1035302155
Representante Legal de Distriservic

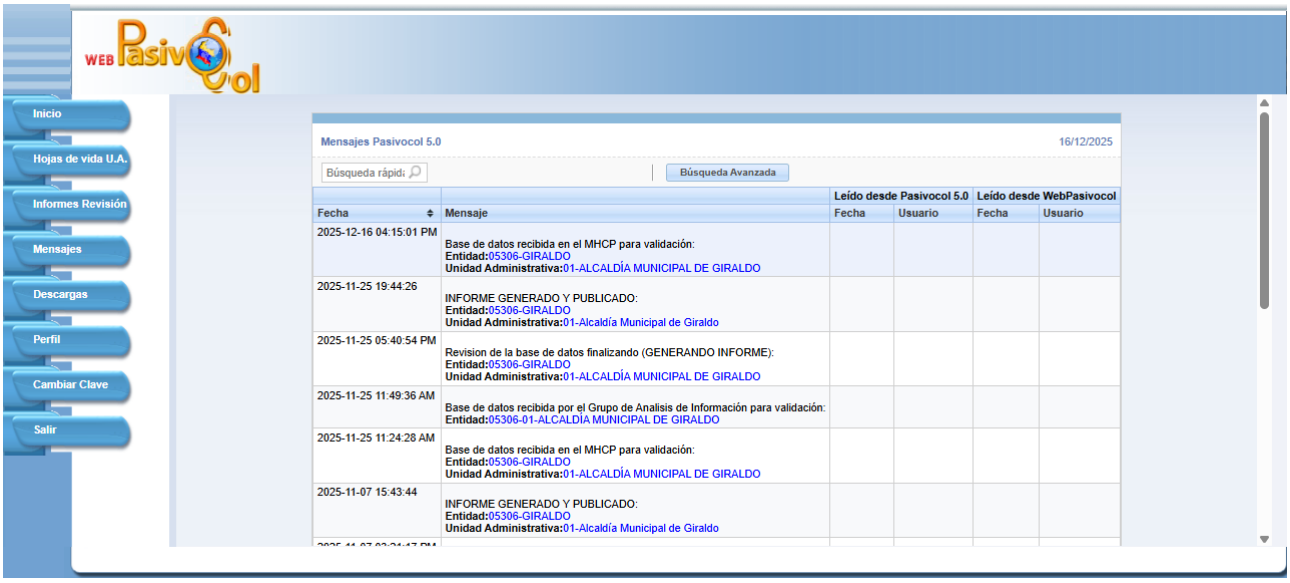
ANEXOS Y/O EVIDENCIAS

Anexo 1,2 y 3 – Envio BD PASIVOCOL





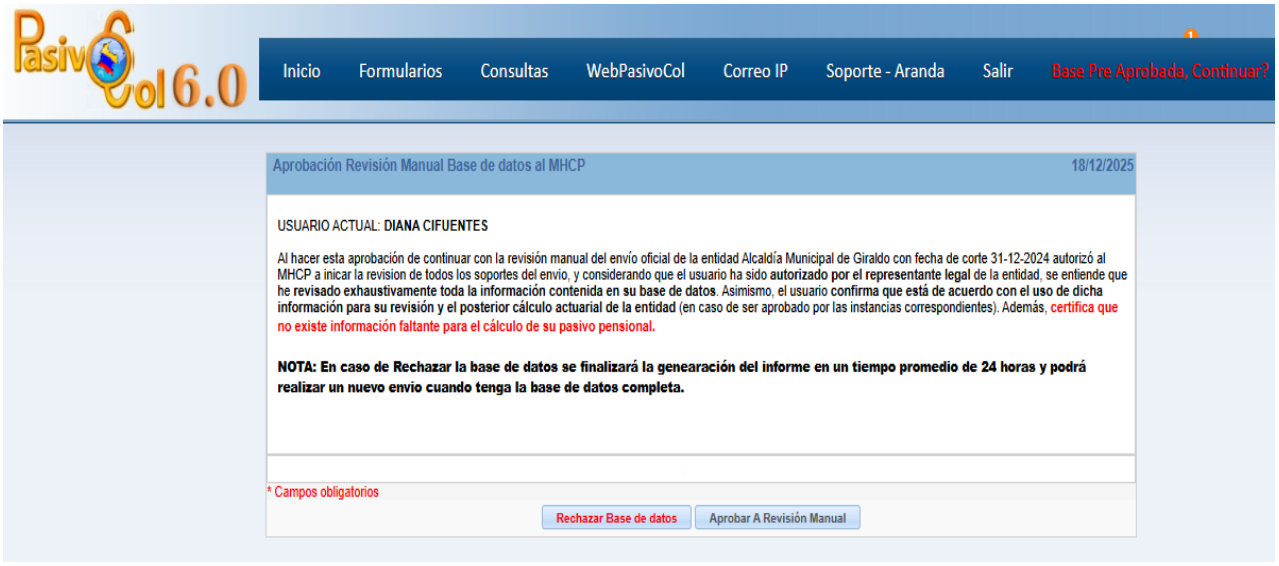
ANEXOS Y/O EVIDENCIAS



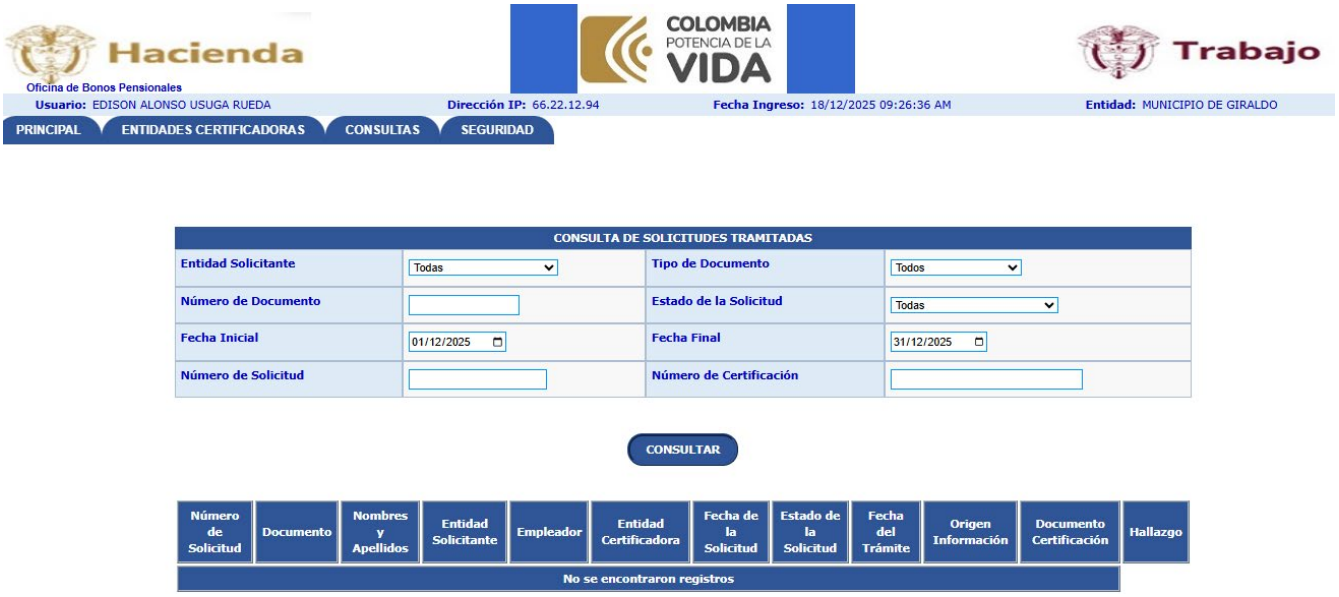
Anexo 4 y 5 – Base de datos preaprobada para calculo actuarial



ANEXOS Y/O EVIDENCIAS



Anexo 6 - Mantenimiento y sostenimiento de plataforma CETIL



ANEXOS Y/O EVIDENCIAS

Anexo 7 - Mantenimiento y sostenimiento de plataforma OBP



Anexo 8, 9, 10, 11 y 12 – Avances de depuración de deuda presunta y real con Colpensiones

Periodos de deuda real a pagar COLPENSIONES

Me — Rigoberto Montoya Consultor Pasivo Pensional <pasivopensional@distriservic.com>
vie, 12 dic 2025 8:09:57 p. m. -0500 · SENT
Para "Secretario Gobierno" <secretario.gobierno@giraldo-antioquia.gov.co>
Etique...

Cordial saludo.

A continuación me permito informar que los siguientes periodos se constituyen como deuda real que no son susceptibles de depuración toda vez que fueron pagos extemporáneos, que no cuentan con planillas de corrección en las cuales se haya cancelado la mora, otros pagos son deuda real porque no se pago fondo de solidaridad pensional o porque se pago sobre un porcentaje de cotización o un IBC que no correspondía para el periodo:

Ciclo	No. sticker	Valor deuda	Cotizantes	OBSERVACIONES	
2004/04/01	05041603000014	$ 16.700	3	28-08-2023 se pagó el 06-05-2004 se pagó oportunamente se debia pagar el 11-05-2004 , no se pagó FSP por SILVIA NORA GARCES HIGUITA C-42962185, es deuda real y se debe pagar el 1% a partir de 4 smlmv NO HAY CORRELACION	es deuda real y se deba pagar
2004/05/01	05041602000056	$ 16.700	3	28-08-2023 se pagó el 06-05-2004 se pagó oportunamente se debia pagar el 11-05-2004 , no se pagó FSP por SILVIA NORA GARCES HIGUITA C-42962185, es deuda real y se debe pagar el 1% a partir de 4 smlmv NO HAY CORRELACION	es deuda real y se deba pagar
2004/06/01	05041602000135	$ 16.700	3	28-08-2023 se pagó el 06-05-2004 se pagó oportunamente se debia pagar el 11-05-2004 , no se pagó FSP por SILVIA NORA GARCES HIGUITA C-	es deuda real y se deba pagar

INFORME DE ACTIVIDADES

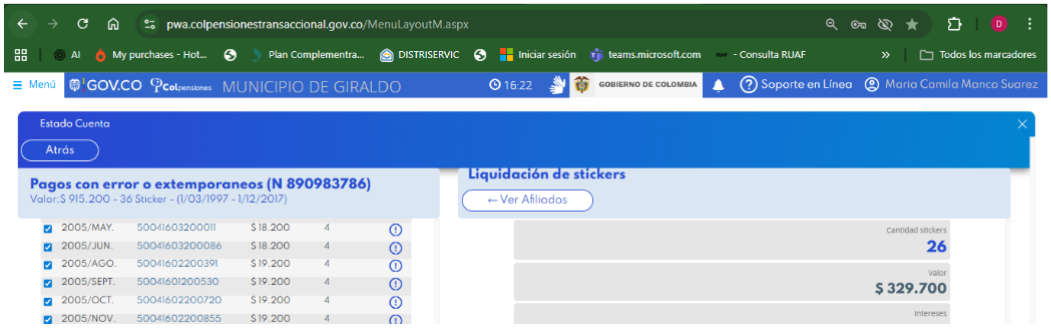
ANEXOS Y/O EVIDENCIAS

Re: Periodos de deuda real a pagar COLPENSIONES

Me — Rigoberto Montoya Consultor Pasivo Pensional <pasivopensional@distriservic.com>
sáb, 13 dic 2025 2:09:06 p. m. -0500 · SENT
Para "Secretario Gobierno" <secretario.gobierno@giraldo-antioquia.gov.co>
Etique...

Cordial saludo.

Me permito informar que el valor a cancelar por la deuda real por los periodos reportados es: $2.245.700. Adjunto la liquidación a paga, cabe anotar que este valor solo es posible pagarlo a través del portal del aportante de COLPENSIONES:



Informe de deuda presunta a pagar Municipio de Giraldo

Me — Rigoberto Montoya Consultor Pasivo Pensional <pasivopensional@distriservic.com>
dom, 14 dic 2025 11:06:48 a. m. -0500 · SENT
Para "Secretario Gobierno" <secretario.gobierno@giraldo-antioquia.gov.co>
Etique...

1 archivo(s) adjunto(s) · Descargar como archivo comprimido

DEUDA PRESUNTA GIRALDO 1... .xlsx
34.3 KB

Fraternal saludo.

Nos permitimos informar que para los siguientes periodos reportados en deuda presunta que registran entre: 1998-01 a 2000-12, según lo validado con Diana Graciano Higuita, no se realizaron cotización para los siguientes afiliados:

C.C. 5636119 DAVID USUGA RAUL ANTONIO
C.C. 653562 MANCO DAVID RAMON ANTONIO
C.C. 653924 MONSALVE TORRES MARIANO LEON
C.C. 3390176 USUGA BEDOYA LUIS GUSTAVO
C.C. 21758525 USUGA RUEDA SOR MARIA

Estos periodos se deben pagar a través del operador de información por el cual pagan la seguridad social con una planilla M de mora. Total de periodos a pagar 180.

Adjunto archivo con reporte de la deuda presunta.

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXOS Y/O EVIDENCIAS

Oficios para radicar en Colpensiones

Me — Rigoberto Montoya Consultor Pasivo Pensional <pasivopensional@distriservic.com>
dom, 14 dic 2025 11:31:53 a. m. -0500 · SENT
Para "Secretario Gobierno" <secretario.gobierno@giraldo-antioquia.gov.co>, "alcaldia" <alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co>
Etique...

6 archivo(s) adjunto(s) · Descargar como archivo comprimido

- ACTUALIZACION HISTORIA ... .docx — 203 KB
- ACTUALIZACION Y SINCRO... .docx — 498.3 KB
- Representacion legal al 27-09-2... .pdf — 346.7 KB
- RUT ACTUALIZADO GIRALDO.pdf — 537.8 KB
- ACTA DE POSESIÓN CAMILA ... .pdf — 788.3 KB
- CEDULA ALCALDESA.pdf — 32.8 KB

Cordial saludo!!

A continuación adjunto dos oficios para impresión y firma de la Alcaldesa, cabe anotar que cada oficio se debe imprimir dos veces y solo al original se le deben adjuntar los documentos de representación legal adjuntos a este correo. Estos oficios se deben radicar de manera física en una oficina de Colpensiones.

Estado de Cuenta Colpensiones diciembre 2025

Me — Rigoberto Montoya Consultor Pasivo Pensional <pasivopensional@distriservic.com>
dom, 14 dic 2025 1:49:48 p. m. -0500 · SENT
Para "Tesoreria" <tesoreria@giraldo-antioquia.gov.co>
Cc "Secretario Gobierno" <secretario.gobierno@giraldo-antioquia.gov.co>
Etique...

2 archivo(s) adjunto(s) · Descargar como archivo comprimido

- DEUDA PRESUNTA MCPIO D... .xlsx — 16.8 KB
- DEUDA REAL MCPIO DE GIR... .xlsx — 10.4 KB

Fraternal saludo.
Adjuntamos estado de cuenta al mes de diciembre 2025, en lo que corresponde a deuda presunta y deuda real, y como actividad de sostenimiento, soporte tecnológico y gestión del riesgo para evitar cierre o inactivación de la cuenta:



En este sentido, se da lugar al cumplimiento del objeto contractual para el periodo del mes de noviembre - diciembre de 2025.

Paola Andrea Bedoya S.

PAOLA ANDREA BEDOYA SERNA
CC1035302155
Representante Legal de Distriservic